

**ACTA DE CABILDO DE FECHA 23 DE MARZO DE 2016**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

En la Heroica Ciudad de Cosoleacaque, Veracruz de Ignacio de la Llave, **siendo las 18:20 horas** del día 23 de Marzo del año 2016, con fundamento en lo que establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 28, 29, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente, reunidos en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio para celebrar la presente Sesión Ordinaria convocada por el Presidente Municipal LIC. PONCIANO VÁZQUEZ PARISSI en términos del siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 01.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 02.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DEL CABILDO.
- 03.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 04.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 05.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO REALICE LA SOLICITUD ANTE LA UNICEF COMITÉ ESPAÑOL, Y PODER PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO DE CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA, ASUMIENDO EL COMPROMISO DE COLABORAR, PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN ESTE MUNICIPIO.
- 06.- ASUNTOS GENERALES
- 07.- CLAUSURA

**ACTA DE CABILDO DE FECHA 23 DE MARZO DE 2016**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

Para dar inicio a la presente Sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento a proceder con el desahogo del primer punto.

**01.- LISTA DE ASISTENCIA**

El Secretario del H. Ayuntamiento dio cumplimiento al punto número uno del Orden del Día a petición del C. PRESIDENTE MUNICIPAL informando que existe la presencia de los ciudadanos: **Ponciano Vázquez Parissi, Yamileth Cruz Escobar, América González Domínguez, Gustavo Jiménez Alor, María Candelaria López Mora, San Juana Dávila Reyes, Ernesto Oregon Ibarra, Mauro Martínez Rodríguez, Aurora del Carmen Jiménez Prieto**, con el carácter de Presidente Municipal, Síndico y Regidores: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo.

**02.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DEL CABILDO.**

En virtud de que existe quórum legal el C. PRESIDENTE MUNICIPAL declara procedente la presente sesión, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda al siguiente punto para su desahogo:

**03.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL, declara abierto los trabajos de la presente Sesión Ordinaria existiendo la presencia del H. Cabildo en pleno, en uso de la voz pone a consideración de los presentes el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica.

**04.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Para dar continuidad al Orden del Día, se procede a desahogar el punto número cuatro por parte del Secretario del H. Ayuntamiento dando lectura del acta de Sesión anterior, misma que es aprobada por unanimidad en votación económica.

**ACTA DE CABILDO DE FECHA 23 DE MARZO DE 2016**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

05.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO REALICE LA SOLICITUD ANTE LA UNICEF COMITÉ ESPAÑOL, Y PODER PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO DE CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA, ASUMIENDO EL COMPROMISO DE COLABORAR, PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN ESTE MUNICIPIO.

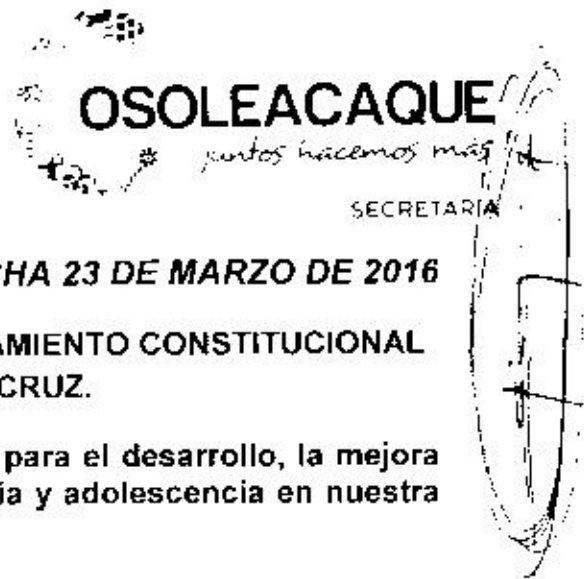
En relación a este punto el C. Presidente Municipal, hace uso de la voz y manifiesta que existe en la Unicef un programa denominado Ciudades Amigas de la Infancia, cuyo objetivo es promover la aplicación de la Convención sobre los derechos del niño (ONU, 1989) de la que nuestro país es signatario en el ámbito de los gobiernos locales.

El Programa incentiva la creación de planes locales de infancia y adolescencia, promueve la participación ciudadana de los niños en la vida municipal, impulsa todo tipo de políticas municipales tendentes a favorecer el desarrollo de los derechos de la infancia y la adolescencia, y dinamiza la colaboración ciudadana y la coordinación institucional, como vías para facilitar la mejora continua y el desarrollo de estas políticas. El programa Ciudades Amigas de la Infancia se puso en marcha en España en el año 2001 y cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias. A través del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, UNICEF Comité Español reconoce a los pueblos y ciudades que cumplen con los requisitos establecidos a tal efecto, que se recogen en el documento de directrices Guía de Gestión del Sello CAI 2015-2016. Considerando que el programa CAI y el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia favorecerán los intereses de la población en general y de la infancia en particular; considerando, además, que nuestro municipio cumple con los requisitos estipulados; y manifestando nuestra voluntad de contribuir activamente a la difusión y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestra localidad.

**ACUERDO (19)**

Después de analizado y discutido el punto anterior el H. cabildo aprueba por unanimidad para ser remitido al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lo siguiente:

1.- Solicitar a UNICEF Comité Español iniciar los trámites para la obtención del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia; así como



**ACTA DE CABILDO DE FECHA 23 DE MARZO DE 2016**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

2.- Contar con su posterior apoyo y colaboración para el desarrollo, la mejora continua y la innovación de las políticas de infancia y adolescencia en nuestra localidad.

06.- ASUNTOS GENERALES.  
Sin asuntos generales que tratar.

07.- CLAUSURA  
En cumplimiento al séptimo punto del Orden del Día el Lic. Ponciano Vázquez Parissi declaró clausurada la presente sesión Ordinaria de cabildo de este H. Ayuntamiento y con ello se da por concluida la misma, siendo las 19:30 horas del día 23 de Marzo de 2016. procediendo a firmar al calce y margen todos los que en este acto intervinieron.

**Presidente Municipal**

**Ponciano Vázquez Parissi**

**Sindico Único**

**Yamilet Cruz Escobar**

**Regidora Primera**

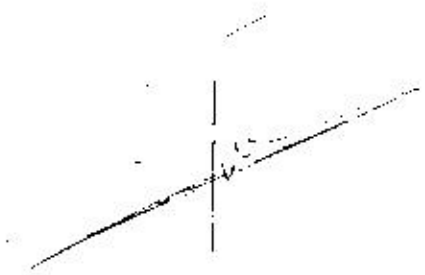
**América González Domínguez**

**Regidor Segundo**

**Gustavo Jiménez Ato**

**Regidora Tercera**

**Maria Candelaria López Mora**



**ACTA DE CABILDO DE FECHA 23 DE MARZO DE 2016**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

**Regidora Cuarta**

**San Juana Dávila Reyes**

**Regidor Quinto**

**Ernesto Oregón Barra**

**Regidor Sexto**

**Mauro Martínez Rodríguez**

**Regidora Séptima**

**Aurora del Carmen Jiménez Prieto**

*1.11.16*

Doy fe  
LIC. MODESTO CASABÓN FEDERICO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO